



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No. 0117

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES
Instituciones y Centros Educativos del Departamento

ASUNTO: LEGALIZACION DE PREDIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

FECHA: 22 NOV 2011

Con el fin de continuar en el proceso de atención a instituciones damnificadas por la Ola Invernal, el Ministerio de Educación Nacional, ha contratado una firma operadora con el fin de realizar el proceso de visita y diagnóstico de cada una de las afectaciones reportadas por ustedes.

Para lo pertinente, la firma Operadora ha solicitado los siguientes documentos que certifiquen la titularidad del predio de la I.E. o C.E de la sede que usted ha reportado a esta secretaria como afectada: Escritura Pública, Certificado de Tradición y Libertad y certificado de planeación donde especifique si esta en zona de riesgo, igualmente se requiere copia de la certificación del DANE con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales mínimos.

Por lo anterior, respetuosamente le solicito hacer los trámites de recolección de esta información y presentarla a esta secretaria en la oficina de planeación a más tardar el 30 de Noviembre de 2011.

Original Firmado

por:

Gloria H. Farieta G.

GLORIA HERMENCIA FARIETA GASCA
Secretaria de Educación Departamental

Proyecto: Claudia Andrea Ramirez Camacho - Jefe oficina de Planeación

"Gobierno De Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax. 436 2130

gobernador@caquetá.gov.co e-mail www.sedcaqueta.gov.co